



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-41453-UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2024-10-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2024-183-E-UNC-DEC#FD en el sentido de aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Disciplinar: Derecho Comercial, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024,

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008,

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ad-referéndum del H. Consejo Superior

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus RHCD-2024-10-E-UNC-DEC#FD y RHCD-2024-183-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Disciplinar: Derecho Comercial, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024.

Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones, que se anexan a la presente.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior.

